

FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignati	os de la Asignatura	
Código	34981	
Nombre	Análisis de Políticas Públicas	
Ciclo	Grado	
Créditos ECTS	4.5	
Curso académico	2019 - 2020	

Titulacion(es)			
Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	3	Primer cuatrimestre
1922 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	Facultad de Derecho	4	Segundo cuatrimestre
1924 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	Facultad de Derecho	3	Primer cuatrimestre
1925 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	Facultad de Derecho	3	Primer cuatrimestre

Materias			
Titulación	Materia	Carácter	
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	23 - Análisis de Políticas Públicas	Obligatoria	
1922 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	5 - Asignaturas obligatorias de cuarto curso	Obligatoria	
1924 - Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	4 - Asignaturas obligatorias de tercer curso	Obligatoria	
1925 - Doble Grado en Sociología y	4 - Asignaturas obligatorias de tercer	Obligatoria	

Coordinación

Nombre	Departamento
BARBERA ARESTE, OSCAR	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración
OÑATE RUBALCABA, PABLO	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración



RESUMEN

Los Estados contemporáneos y su proyección social, las Administraciones Públicas se caracterizan por su omnipresencia en la vida de los ciudadanos. ¿Cómo decide la Administración? ¿Cómo son los procesos de decisión en las organizaciones públicas? ¿Por qué cambian las políticas públicas? ¿Cómo se considera el éxito o fracaso de una intervención pública o se decide la finalización de un determinado programa? ¿Qué variables influyen? A esta y otras preguntas conexas trata de dar respuesta la asignatura sobre la base de las teorías, técnicas e instrumentos de las ciencias sociales. A este respecto el Análisis de Políticas Públicas (APP) como subcampo de la Ciencia Política y de la Administración, ya sea en su orientación científica, explicativa o bien en su vertiente prescriptiva, es una disciplina de vocación aplicada que constituye uno de los perfiles profesionales típicos en el desarrollo profesional de los politólogos. El programa de la asignatura pretende proporcionar desde un planteamiento introductorio una aproximación a los contenidos temáticos que constituyen el eje del campo de conocimiento. Para ello, partiendo de los componentes conceptuales básicos (origen y desarrollo de la disciplina, definición de política pública, entorno institucional) se abordan rápidamente los contenidos curriculares habituales, basados a efectos didácticos en el modelo de las fases de análisis y diseño (definición de problemas y agenda, formulación e implementación), prestando este curso especial atención a la evaluación de políticas y programas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se requieren.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer y saber analizar el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de las políticas públicas.



 Conocer y saber analizar las políticas de respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, así como de igualdad de oportunidades y no discriminación así como de promoción de la solidaridad, la protección ambiental y la cultura de la paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- 1) Conocer y saber analizar las políticas públicas.
- 2) Conocer y saber analizar las fases de las políticas públicas y sus características
- 3) Saber identificar y analizar los actores de las redes de políticas públicas.
- 4) Conocer las principales metodologías, objetivos e instrumentos para el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Desarrollo disciplinar del análisis de las políticas públicas

Su origen. El surgimiento del Estado del Bienestar. El desarrollo del policy analysis. Laswell y la orientación hacia las políticas. Las transformaciones del Estado, sus problemas y el análisis de políticas como propuesta.

2. Instrumentos conceptuales para el análisis de las políticas públicas

Qué son las políticas públicas. Concepto de política pública. La noción de efecto (outcome) de una política y la teoría implícita del cambio social. El modelo de fases de las políticas públicas. La perspectiva de investigación de las políticas. El rol del analista de políticas.

3. Actores, recursos e instituciones

Los actores de las políticas y su tipología. Capacidades y recursos. Las ideas de política. Las reglas del juego: las instituciones. Redes de políticas (policy networks). La gobernanza, significado y aportaciones.

4. Identificación del problema y formación de la agenda pública

La definición de problemas como proceso social. La formación de la Agenda. Sesgos en su acceso. La agenda sistémica y la agenda política. Los agenda setters. Teorías sobre el control de la agenda.



5. Toma de decisiones y elaboración de políticas públicas

Modelos explicativos de los procesos decisorios. El modelo racionalista. La racionalidad limitada de Simon. El incrementalismo de Lindblom. El enfoque racional-prescriptivo. La factibilidad política y la factibilidad técnica.

6. El proceso de implementación de políticas públicas

La implementación como proceso. Modelos analíticos: top-down y bottom-up. Integración de perspectivas. El papel de la burocracia y el comportamiento burocrático. La mejora en los procesos de implementación: síntesis

7. La evaluación de las políticas públicas

Usos y funciones de la evaluación. Breve historia de la evaluación de políticas públicas y panorama actual. Desarrollo internacional y tendencias. La evaluación en España: la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios (AEVAL). Fundamentos académicos de la evaluación. Qué es evaluar. Definición y objetivos. Clases de evaluación. Propósito. Diseño de la evaluación. Intereses y criterios en la evaluación. El Informe de Evaluación.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial	
Clases teórico-prácticas	45,00	100	
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0	
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0	
Estudio y trabajo autónomo	12,50	0	
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0	
Preparación de clases de teoría	15,00	0	
TOTA	AL 112,50		

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas:

Las clases teóricas se basarán en las exposiciones del profesor, que tratará tanto los aspectos de diseño como las variables de contexto de las políticas públicas, haciendo hincapié en los aspectos más técnicos y complejos, menos susceptibles de trabajo individual. Las explicaciones fomentarán de modo deliberado el análisis crítico de los contenidos, tratando de establecer comparaciones de las ideas originales con situaciones del presente. Para ello se demandará la participación activa e informada de los alumnos, la cual tendrá su reflejo en la calificación final.



Clases prácticas:

En las clases prácticas se analizarán preferentemente textos y materiales referidos a documentos técnicos sobre políticas en los diversos niveles de gobierno y sus ámbitos sectoriales. La dinámica de la clase práctica consistirá en debatir el texto que se haya indicado y analizarlo críticamente de acuerdo con las categorías analíticas aportadas por el profesor. Se efectuarán en clase también trabajos prácticos sobre cuestiones de políticas (*policy issues*) tratados en los medios de comunicación, así como trabajos en grupo.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatorias:

- a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor de hasta el 60 por ciento de la nota global. Para que el valor de esta parte se sume al de las prácticas, el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10).
- b) Prácticas: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole que deberán entregar a clase el día de su realización (algunos de ellos exigirán que el alumno haya trabajado previamente los materiales indicados por el profesor). El contenido de estos trabajos prácticos en clase constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que puede ser susceptible de formar parte de la prueba de final de curso, al margen de que el alumno haya realizado y bien todas las entregas. Las prácticas tendrán un valor del 40 por ciento de la nota final (dividiéndose de manera equitativa (20%) entre las dos partes del curso en caso de asignaturas anuales).

Las prácticas no realizadas, por su naturaleza de actividades de evaluación continua, no serán recuperables con posterioridad ni tampoco para la segunda convocatoria

REFERENCIAS

Básicas

- PÉREZ SÁNCHEZ. M, (2006) (ed.): Análisis de Políticas Públicas. Universidad de Granada.

SUBIRATS, J., KNOEPFEL, P., LARRUE, C. Y VARONE, F. (2008): Análisis y gestión de políticas públicas. Barcelona. Ariel.

PARSONS, W. (2007): Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. FLACSO. Argentina.

AEVAL (2010): Fundamentos de evaluación de políticas públicas. Guías Metodológicas nº 1. Madrid. Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. (disponible en www.aeval.es)

IVÀLUA (2009): Com iniciar una avaluació: oportunitat, viabilitat i preguntes davaluació. Col·lecció



ivàlua de guies practiques sobre avaluació de polítiques publiques. Guia nº 1. Barcelona. (disponible en www.ivalua.cat)

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente programados en la guía docente sin ningún cambio.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Grupo DP. Pese a los cambios en la metodología docente como consecuencia de las medidas de confinamiento y a que no se mantienen los horarios de clases, se ha dado libertad al estudiante para realizar las actividades programadas, de acuerdo con sus propios horarios (cumpliéndose, eso sí, los plazos de entrega de los ejercicios inicialmente previstos, así como los de entrega de los materiales para cada tema del programa). Pese al cambio en la metodología docente como consecuencia de las medidas de confinamiento, el volumen de trabajo del estudiante sigue siendo el mismo previsto en la guía publicada a comienzo de curso.

Los grupos PA y PB se impartieron en el primer cuatrimestre, por lo que no hay cambios en este sentido.

3. Metodología docente

Grupo DP: Como consecuencia de las medidas de confinamiento, la docencia presencial se ha visto sustituida por las siguientes actividades:

- 1. Subida de materiales de diversa índole al aula virtual para el estudio y desarrollo de los diversos temas por parte de los alumnos.
- 2. Realización de actividades y ejercicios por aula virtual mediante la función de "tareas" con plazo temporal para su entrega.
- 3. Tutorías on-line (básicamente, vía correo electrónico).

Los grupos PA y PB se impartieron en el primer cuatrimestre, por lo que no hay cambios en este sentido.

4. Evaluación

Grupo DP:

- 1. La prueba final se realizará el día señalado oficialmente para el examen en modalidad on-line, consistiendo en una prueba escrita abierta, con tiempo limitado y realizada en Aula virtual.
- 2. El peso de la evaluación continua (de todos los ejercicios prácticos entregados) supondrá el 50 por



ciento de la nota final, no requiriéndose una nota mínima en el examen final para considerar la parte de la evaluación continua.

Si alguno de los alumnos no dispone de los medios para establecer la conexión y acceder al Aula virtual el día del examen, deberá contactar con el profesor de la asignatura por correo electrónico en el plazo de 5 días desde la publicación de este anexo a la guía docente.

Resto de grupos (a efectos de la segunda convocatoria o convocatoria extraordinaria):

- 1. La prueba final se realizará el día señalado oficialmente para el examen en modalidad on-line, consistiendo en una prueba escrita abierta, con tiempo limitado y realizada en Aula virtual.
- 2. La nota de la evaluación continua (y su peso en la nota final) será la misma que en la primera convocatoria.

Si alguno de los alumnos no dispone de los medios para establecer la conexión y acceder al Aula virtual el día del examen, deberá contactar con el profesor de la asignatura por correo electrónico en el plazo de 5 días desde la publicación de este anexo a la guía docente.

5. Bibliografía

Junto a los manuales disponibles, se han facilitado textos por los docentes en el Aula virtual o mediante las remisiones oportunas a repositorios o bases de datos disponibles o a las que se puede acceder mediante conexión VPN.